

Guayaquil, 17 de Febrero del 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE KASEYT S.A. ✓

En cumplimiento a la función que se me asigna, en calidad de Comisario de la compañía **KASEYT S.A.** cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2011 así como el Informe o memoria presentado por el Gerente de la Empresa.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente, a los que, como tales se encuentran sujetos,

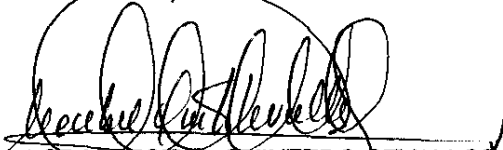
Se ha procedido a designar parte de la utilidad para cumplir con el salario digno de los trabajadores, conforme lo dispone la Ley.

He constatado que los libros Sociales y Contables, tales como Actas, Talonarios, Libros de Participaciones, Saldos de Caja Banco y demás documentos, se llevan y conservan de acuerdo con la Ley .

Los Estados Financieros del presente ejercicio Económico, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores socios.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones e índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



LCDA. CECIBEL QUINTERO CEVALLOS
COMISARIA
C.I. No. 0909736183

